CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001954

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, - 4 OCT 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 103/1772/2022; el Decreto Alcaldicio N.º 201/1208/2022; La carta de renuncia presentada por doña **NATALIA DEL ROSARIO MARIN MARILEF.**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/1208/2022; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **NATALIA DEL ROSARIO MARIN MARILEF,** cédula de identidad [redacted] a contar del 12 de mayo de 2022 hasta el 31 de enero de 2023.

La carta de renuncia, presentada por doña **NATALIA DEL ROSARIO MARIN MARILEF,** con fecha 09 de septiembre de 2022

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 09 de septiembre de 2022, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **NATALIA DEL ROSARIO MARIN MARILEF,** cédula de identidad [redacted] sancionada mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1208/2022, por renuncia voluntaria.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. La Unidad de Remuneraciones efectuará los cálculos correspondientes al finiquito, quien además velará por el pago oportuno de éste.

3.1 Dicho cálculo se remitirá junto con la certificación del pago de cotizaciones al Departamento de Personal para la formalización del finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDESA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web